



| | |
|--|-------------------------|
| CÓDIGO DEL CONCURSO: 3001/ASO/008 | |
| RESOLUCIÓN DE FECHA: 30/01/2023 | BOUC: 08/02/2023 |
| CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A | Nº DE PLAZAS: 1 |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL | |
| DEPARTAMENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL | |
| FACULTAD: DERECHO | |
| PERFIL PROFESIONAL: | |
| ACTIVIDAD DOCENTE: Derecho Constitucional. Organización Constitucional y Territorial del Estado | |

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 13 horas del día 27 de marzo de 2023 y en los locales del Departamento de Derecho constitucional (Sala de Juntas) se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- María J. Roca Fernández

SECRETARIO/A:

- M^a Olaya Godoy Vázquez

- M^a de los Ángeles Garrote de Marcos

- Covadonga Ferrer Martín de Vidales

- Ignacio Álvarez Rodríguez

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 14.30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: María J. Roca Fernández

Firmado: M^a Olaya Godoy Vázquez